

Immanuel Kant

Ideas para una historia
universal
en clave cosmopolita
y otros escritos sobre
Filosofía de la Historia

Estudio preliminar de
ROBERTO RODRÍGUEZ ARAMAYO

Traducción de
CONCHA ROLDAN PANADERO
y ROBERTO RODRÍGUEZ ARAMAYO

SEGUNDA EDICIÓN

tecnos

TÍTULOS ORIGINALES:

Idee zu einer allgemeinen Geschichte in weltbürgerlicher Absicht (1784)

Recensionen von I. G. Herders «Ideen zur Philosophie der Geschichte der Menschheit» (1785)

Muhmaßlicher Anfang der Menschengeschichte (1786)

*Erneuerte Frage: Ob das menschliche Geschlecht im
bestandigen Fortschreiten zum Besseren sei* (1797)

Traducidos directamente de *Kant's gesammelte Schriften*, herausgegeben von der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften, Berlin, 1907/23,
vol. VIII, pp. 15-32, 43-66, 107-124, y vol. VII, pp. 77-94, respectivamente.

1.^a edición, 1987

2.^a edición, 1994

Reservados todos los derechos. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 534 bis a) y siguientes del Código Penal vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes sin la preceptiva autorización reprodujeran o plagiaran, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica fijada en cualquier tipo de soporte.

Diseño de cubierta:
Rafael Celda y Joaquín Gallego

Impresión de cubierta:
Gráficas Molina

© EDITORIAL TECNOS, S.A., 1994
Juan Ignacio Luca de Tena, 15 - 28027 Madrid
ISBN: 84-309-1415-3
Depósito Legal: S-798-1994

Printed in Spain. Impreso en España por Josmar.
Pol. Industrial El Montalvo. Salamanca.

ÍNDICE

ESTUDIO PRELIMINAR: EL "UTOPISMO UCRÓNICO DE LA REFLEXIÓN KANTIANA SOBRE LA HISTORIA.....	<i>Pág.</i> IX	
NOTA SOBRE LA TRADUCCIÓN.....		XXXIX
BIBLIOGRAFÍA.....		XL
IDEAS PARA UNA HISTORIA UNIVERSAL EN CLAVE COSMOPOLITA.....		3
RECENSIONES SOBRE LA OBRA DE HERDER "IDEAS PARA UNA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD".....		25
PROBABLE INICIO DE LA HISTORIA HUMANA.....		57
REPLANTEAMIENTO SOBRE LA CUESTIÓN DE SI EL GENERO HUMANO SE HALLA EN CONTINUO PROGRESO HACIA LO MEJOR.....		79

[**Nota a la edición digital:** en los textos kantianos, para hacer más visible la distinción entre las notas a pie de página del propio Kant y las del traductor, hemos añadido un asterisco a las primeras, mientras que las segundas llevan siempre al final la indicación «(N. del T.)»]

IDEAS PARA UNA HISTORIA UNIVERSAL EN CLAVE COSMOPOLITA^{*112}

Independientemente del tipo de concepto que uno pueda formarse con miras metafísicas acerca de la *libertad de la voluntad*, las *manifestaciones fenoménicas* de ésta, las acciones humanas, se hallan determinadas conforme a leyes universales de la Naturaleza, al igual que cualquier otro acontecimiento natural. La Historia, que se ocupa de la narración de tales fenómenos, nos hace abrigar la esperanza de que, por muy profundamente ocultas que se hallen sus causas, acaso pueda descubrir al contemplar el juego de la libertad humana *en bloque* un curso regular de la misma, de tal modo que cuanto se presenta como enmarañado e irregular ante los ojos de los sujetos individuales pudiera ser interpretado al nivel de la especie como una evolución progresiva y continua, aunque lenta, de sus disposiciones originales. Así, los enlaces matrimoniales, los nacimientos resultantes de éstos y las defunciones, como quiera que la libre voluntad de los hombres tiene tan gran influjo sobre todo ello, parecen no estar sometidos a regla alguna conforme a la cual pueda pronosticarse su número con arreglo a un cálculo y, sin embargo, las estadísticas anuales demuestran que en los países grandes estos hechos acontecen según leyes naturales constantes, tal y como los veleidosos climas, cuya incidencia individual no puede ser determinada de antemano, globalmente no cesan de mantener el crecimiento de las plantas, el curso de las aguas y otros fenómenos naturales en un proceso regular e ininterrumpido. Poco imaginan los hombres (en tanto que individuos e incluso como pueblos) que, al perseguir cada cual su propia intención según su parecer y a menudo en contra de los otros, siguen sin advertirlo —como un hilo conductor— la intención de la Naturaleza, que les es desconocida, y trabajan en pro de la misma, siendo así que, de conocerla, les importaría bien poco.

Dado que los hombres no se comportan en sus aspiraciones de un modo meramente instintivo — como animales — ni tampoco como ciudadanos racionales del mundo, según un plan globalmente concertado, no parece que sea posible una historia de la humanidad conforme a un plan (como lo sería, por ejemplo, la de las abejas o la de los castores). No puede uno librarse de cierta indignación al observar su actuación en la escena del gran teatro del mundo, pues, aun cuando [17-18] aparezcan destellos de prudencia en algún que otro caso aislado, haciendo balance del conjunto se diría que todo ha sido urdido por una locura y una vanidad infantiles e incluso, con frecuencia, por una maldad y un afán destructivo asimismo pueriles; de suerte que, a fin de cuentas, no sabe uno qué idea debe hacerse sobre tan engreída especie. En este orden de cosas, al filósofo no le queda otro recurso —puesto que no puede presuponer en los hombres y su actuación global ningún *propósito* racional *propio*— que intentar descubrir en este absurdo decurso de las cosas humanas una *intención de la Naturaleza*, a partir de la cual sea posible una historia de criaturas tales que, sin conducirse con arreglo a un plan propio, sí lo hagan conforme a un determinado plan de la Naturaleza. Vamos a ver si logramos encontrar un hilo conductor para diseñar una historia semejante, dejando en manos de la Naturaleza el engendrar al hombre que habrá de componerla más tarde sobre esa base; de la misma manera que produjo un Kepler, el cual sometió de forma inesperada las formas excéntricas de los planetas a leyes determinadas y, posteriormente, a un Newton que explicó esas leyes mediante una causa universal de la Naturaleza.

¹¹² [*] En el fascículo número doce de los *Gothaische Gelehrte Zeitungen* del presente año se alude a cierta idea mía, entresacada sin duda de la conversación que mantuve hace algún tiempo con un ilustre viajero en tránsito por mi ciudad; al comprobar que mi reflexión resultaba incomprensible fuera de su contexto, me vi obligado a redactar este trabajo con el fin de aclarar su sentido^{112a}

^a El pasaje mencionado por Kant se halla en la página 95 de los *Gothaische Gelehrte Zeitungen* de 1784, en el número 11 del mes de febrero. Allí, en la sección de "Noticias breves" se anuncia que Johann Schulz, a la sazón Capellán Mayor de la Corte, está ocupado en traducirla *Crítica de la razón pura* a un lenguaje más asequible para el público en general, añadiéndose un poco más adelante lo siguiente: "Una idea predilecta del profesor Kant es que el objetivo final del género humano es conseguir una constitución política lo más perfecta posible y le gustaría mucho que un historiador-filósofo asumiera la tarea de proporcionarnos una historia de la humanidad bajo ese respecto, donde se mostrase hasta qué punto se ha aproximado la humanidad a esa meta en las diferentes épocas o cuánto se ha distanciado de ella, así como lo que aún queda por hacer para alcanzarla." Aparentemente motivado por esta alusión, Kant publicará su *Idee zu einer allgemeinen Geschichte in weltbürgerlicher Absicht* en noviembre de 1784, apareciendo en el fascículo 11 de ese año del *Berlinische Monatsschrift*. (N. del T.).

PRIMER PRINCIPIO

Todas las disposiciones naturales de una criatura están destinadas a desarrollarse alguna vez completamente y con arreglo a un fin. Esto se confirma en todos los animales tanto por la observación externa como por la interna o analítica. Un órgano que no debe ser utilizado, una disposición que no alcanza su finalidad, supone una contradicción dentro de la doctrina teleológica de la Naturaleza. Y si renunciáramos a ese principio, ya no tendríamos una Naturaleza que actúa conforme a leyes, sino una Naturaleza que no conduce a nada, viniendo entonces a ocupar una desazonante casualidad el puesto del hilo conductor de la razón.

SEGUNDO PRINCIPIO

En el hombre (como única criatura racional sobre la tierra) aquellas disposiciones naturales que tienden al uso de su razón sólo deben desarrollarse por completo en la especie, mas no en el individuo. La razón es en una criatura la capacidad de ampliar las reglas e intenciones del uso de todas sus fuerzas por encima del instinto natural, y no [18-19] conoce límite alguno a sus proyectos. Ahora bien, ella misma no actúa instintivamente, sino que requiere tanteos, entrenamiento e instrucción, para ir progresando paulatinamente de un estadio a otro del conocimiento. De ahí que cada hombre habría de vivir un lapso de tiempo desmesuradamente largo para aprender cómo emplear cabalmente sus disposiciones naturales; en otro caso, si la Naturaleza sólo ha fijado un breve plazo a su vida (como ocurre de hecho), ella precisa entonces de una serie —acaso interminable— de generaciones para terminar por conducir los gérmenes depositados en nuestra especie hasta aquel grado de desarrollo que resulta plenamente adecuado a su intención. Y este momento tiene que constituir, al menos en la idea del hombre, la meta de sus esfuerzos, ya que de lo contrario la mayor parte de las disposiciones naturales tendrían que ser consideradas como superfluas y carentes de finalidad alguna; algo que suprimiría todos los principios prácticos y haría sospechosa a la Naturaleza —cuya sabiduría tiene que servir como principio en el enjuiciamiento de cualquier otra instancia— de estar practicando un juego pueril sólo en lo que atañe al hombre.

TERCER PRINCIPIO

La Naturaleza ha querido que el hombre extraiga por completo de sí mismo todo aquello que sobrepasa la estructuración mecánica de su existencia animal y que no participe de otra felicidad o perfección que la que él mismo, libre del instinto, se haya procurado por medio de la propia razón. Ciertamente, la Naturaleza no hace nada superfluo ni es pródiga en el uso de los medios para sus fines. Por ello, el haber dotado al hombre de razón y de la libertad de la voluntad que en ella se funda, constituía ya un claro indicio de su intención con respecto a tal dotación. El hombre no debía ser dirigido por el instinto o sustentado e instruido por conocimientos innatos; antes bien, debía extraerlo todo de sí mismo. La invención de sus productos alimenticios, de su cobijo, de su seguridad y defensa exteriores (para lo cual la Naturaleza no le dotó de los cuernos del toro, de las garras del león ni de la dentadura del perro, sino de simples manos), todo deleite que pueda hacer grata la vida, hasta su inteligencia y astucia e incluso el carácter benigno de su voluntad, debían ser enteramente obra suya. En este caso la Naturaleza parece haberse autocomplacido en su mayor economía y haber adaptado su equipamiento animal [19-20] de un modo tan ceñido, tan ajustado a la máxima necesidad de una existencia inicial, como si quisiera que cuando el hombre se haya elevado desde la más vasta tosquedad hasta la máxima destreza, hasta la perfección interna del modo de pensar y, por ende, hasta la felicidad (tanto como es posible sobre la tierra), a él solo le corresponda por entero el mérito de todo ello y sólo a sí mismo deba agradecérselo, habiendo antepuesto su *autoestimación* racional al bienestar, pues en ese transcurso de los asuntos humanos hay una multitud de penalidades que aguardan a los hombres. Se diría que a la Naturaleza no le ha importado en absoluto que el hombre viva bien, sino que se vaya abriendo camino para hacerse digno, por medio de su comportamiento, de la vida y del bienestar. A este respecto siempre resultará extraño que las viejas generaciones parezcan afanarse ímprobamente sólo en pro de las generaciones posteriores, para preparar a és-

tas un nivel desde el que puedan seguir erigiendo el edificio que la Naturaleza ha proyectado; en verdad sorprende que sólo las generaciones postreras deban tener la dicha de habitar esa mansión por la que una larga serie de antepasados (ciertamente sin albergar esa intención) han venido trabajando sin poder participar ellos mismos en la dicha que propiciaban. Pero, por enigmático que sea esto, se hace al mismo tiempo imprescindible, partiendo de la base de que una especie animal debe hallarse dotada de razón y que, como clase de seres racionales cuya especie es inmortal aunque mueran todos y cada uno de sus componentes, debe conseguir a pesar de todo consumir el desarrollo de sus disposiciones.

CUARTO PRINCIPIO

El medio del que se sirve la Naturaleza para llevar a cabo el desarrollo de todas sus disposiciones es el antagonismo de las mismas dentro de la sociedad, en la medida en que ese antagonismo acaba por convertirse en la causa de un orden legal de aquellas disposiciones. Entiendo aquí por antagonismo la insociable sociabilidad de los hombres, esto es, el que su inclinación a vivir en sociedad sea inseparable de una hostilidad que amenaza constantemente con disolver esa sociedad. Que tal disposición subyace a la naturaleza humana es algo bastante obvio. El hombre tiene una tendencia a *socializarse*, porque en tal estado siente más su condición de hombre [20-21] al experimentar el desarrollo de sus disposiciones naturales. Pero también tiene una fuerte inclinación a *individualizarse* (aislarse), porque encuentra simultáneamente en sí mismo la insociable cualidad de dobligar todo a su mero capricho y, como se sabe propenso a oponerse a los demás, espera hallar esa misma resistencia por doquier. Pues bien, esta resistencia es aquello que despierta todas las fuerzas del hombre y le hace vencer su inclinación a la pereza, impulsándole por medio de la ambición, el afán de dominio o la codicia, a procurarse una posición entre sus congéneres, a los que no puede *soportar*; pero de los que tampoco es capaz de *prescindir*. Así se dan los auténticos primeros pasos desde la barbarie hacia la cultura (la cual consiste propiamente en el valor social del hombre); de este modo van desarrollándose poco a poco todos los talentos, así va formándose el gusto e incluso, mediante una continua ilustración, comienza a constituirse una manera de pensar que, andando el tiempo, puede transformar la tosca disposición natural hacia el discernimiento ético en principios prácticos determinados y, finalmente, transformar un consenso social urgido *patológicamente* en un ámbito *moral*. Sin aquellas propiedades —verdaderamente poco amables en sí— de la insociabilidad (de la que nace la resistencia que cada cual ha de encontrar necesariamente junto a sus pretensiones egoístas) todos los talentos quedarían eternamente ocultos en su germen, en medio de una arcádica vida de pastores donde reinarían la más perfecta armonía, la frugalidad y el conformismo, de suerte que los hombres serían tan bondadosos como las ovejas que apacientan, proporcionando así a su existencia un valor no mucho mayor que el detentado por su animal doméstico y, por lo tanto, no llenaría el vacío de la creación respecto de su destino como naturaleza racional. ¡Demos, pues, gracias a la Naturaleza por la incompatibilidad, por la envidiosa vanidad que nos hace rivalizar, por el anhelo insaciable de acaparar o incluso de dominar! Cosas sin las que todas las excelentes disposiciones naturales dormirían eternamente en el seno de la humanidad sin llegar a desarrollarse jamás. El hombre quiere concordia, pero la Naturaleza sabe mejor lo que le conviene a su especie y quiere discordia. El hombre pretende vivir cómoda y placenteramente, mas la Naturaleza decide que debe abandonar la laxitud y el ocioso conformismo, entregándose al trabajo y padeciendo las fatigas que sean precisas para encontrar con prudencia los medios de apartarse de tales penalidades. Los impulsos naturales encaminados a este fin, las fuentes de la insociabilidad y de la resistencia generalizada (fuentes de las que manan tantos males, pero que también incitan a una nueva tensión de las fuerzas y, por consiguiente, a un mayor [21-22] desarrollo de las disposiciones naturales) revelan la organización de un sabio creador, y no algo así como la mano chapucera de un genio maligno que arruinaría su magnífico dominio por pura envidia.

QUINTO PRINCIPIO

El mayor problema para la especie humana, a cuya solución le fuerza la Naturaleza, es la instauración de una sociedad civil que administre universalmente el derecho. Dado que sólo en la sociedad (y ciertamente en aquella donde se dé la mayor libertad y, por ende, un antagonismo generali-

zado entre sus miembros, junto a la más escrupulosa determinación y protección de los límites de esa libertad, con el fin de que pueda coexistir con la libertad de otros) puede conseguirse la suprema intención de la Naturaleza, a saber, el desarrollo de todas sus disposiciones naturales en la humanidad, la Naturaleza quiere que la humanidad también logre por sí misma este fin, al igual que todos los otros fines de su destino. Así, en una sociedad en la que *la libertad bajo leyes externas* se encuentre vinculada en el mayor grado posible con un poder irresistible, esto es, una *constitución civil* perfectamente justa, tiene que ser la tarea más alta de la Naturaleza para con la especie humana, ya que la Naturaleza sólo puede conseguir el resto de sus designios para con nuestra especie proporcionando una solución a dicha tarea y ejecutándola. Esta necesidad que constriñe al hombre —tan apasionado por la libertad sin ataduras— a ingresar en ese estado de coerción, es en verdad la mayor de todas, esto es, aquella que se infligen mutuamente los hombres, cuyas inclinaciones hacen que no puedan coexistir durante mucho tiempo en salvaje libertad. Sólo en el terreno acotado de la asociación civil esas mismas inclinaciones producirán el mejor resultado: tal y como los árboles logran en medio del bosque un bello y recto crecimiento, precisamente porque cada uno intenta privarle al otro del aire y el sol, obligándose mutuamente a buscar ambas cosas por encima de sí, en lugar de crecer atrofiados, torcidos y encorvados como aquellos que extienden caprichosamente sus ramas en libertad y apartados de los otros; de modo semejante, toda la cultura y el arte que adornan a la humanidad, así como el más bello orden social, son frutos de la insociabilidad, en virtud de la cual la humanidad se ve obligada a autodisciplinarse y a desarrollar plenamente los gérmenes de la Naturaleza gracias a tan imperioso arte. [22-23]

SEXTO PRINCIPIO

Este problema es al mismo tiempo el más difícil y el que más tardíamente será resuelto por la especie humana. La dificultad, que ya pone de manifiesto la mera idea de esa tarea, es la siguiente: el hombre es un *animal*, el cual cuando vive entre los de su especie *necesita un señor*; pues ciertamente abusa de su libertad con respecto a sus semejantes y, aunque como criatura racional desea una ley que ponga límites a la libertad de todos, su egoísta inclinación animal le induce a exceptuarse a sí mismo a la menor ocasión. Precisa por tanto de un *señor* que quebrante su propia voluntad y le obligue a obedecer a una voluntad universalmente válida, de modo que cada cual pueda ser libre. Mas, ¿de dónde toma este señor? De ninguna otra parte que no sea la especie humana. Pero asimismo éste será un animal que a su vez necesita un señor. Así pues, sea cual sea el punto de partida, no se concibe bien cómo pueda el hombre procurarse un jefe de la justicia pública que sea justo él mismo, resultando indiferente en este sentido que se trate de una sola persona o de un grupo escogido a tal efecto, pues todos y cada uno de ellos abusarán siempre de su libertad, si no tienen por encima de sí a nadie que ejerza el poder conforme a leyes. El jefe supremo debe ser, sin embargo, justo *por sí mismo* sin dejar de ser un *hombre*. Por eso esta tarea es la más difícil de todas y su solución perfecta es poco menos que imposible: a partir de una madera tan retorcida como de la que está hecho el hombre no puede tallarse nada enteramente recto. La Naturaleza sólo nos ha impuesto la aproximación a esa idea^{*113}. Que tal empresa será realizada postteriormente se deduce del hecho de que, además de conceptos precisos en torno a la naturaleza de una constitución posible, requerirá una gran experiencia ejercitada por un dilatado transcurso del mundo y, sobre todo, una buena voluntad dispuesta a aceptar dicha constitución; sin embargo, es muy difícil que se puedan dar a la vez estos tres requisitos y, de ocurrir, sólo será muy tardíamente, tras muchos intentos fallidos. [23-24]

SÉPTIMO PRINCIPIO

El problema del establecimiento de una constitución civil perfecta depende a su vez del problema de una reglamentación de las relaciones interestatales y no puede ser resuelto sin solucionar

¹¹³ [*] El papel del hombre es por tanto muy artificioso. No sabemos cómo están dispuestas las cosas para los habitantes de otros planetas y su naturaleza, pero si nosotros cumpliéramos bien con esta misión de la Naturaleza bien podríamos pretender ocupar entre nuestros vecinos del cosmos una posición nada desdeñable. Acaso entre ellos cada individuo pueda alcanzar plenamente su destino durante su vida. Entre nosotros sucede de otra manera: sólo la especie puede esperar tal cosa [23-24].

previamente esto último. Pues, de qué sirve trabajar en pro de una constitución civil conforme a leyes interindividuales, esto es, en pro de la organización de una *comunidad*, cuando esa misma insoportabilidad que forzó a los hombres a obrar así es, de nuevo, la causa de que cada comunidad esgrima una libertad desenfrenada en sus relaciones exteriores, es decir, en cuanto Estado que se relaciona con otros Estados y, por consiguiente, cada uno de ellos tiene que esperar perjuicios por parte del otro, justo aquellos perjuicios que empujaron y obligaron a los individuos a ingresar en un estado civil sujeto a reglas. La Naturaleza ha utilizado por lo tanto nuevamente la incompatibilidad de los hombres, cifrada ahora en la incompatibilidad de las grandes sociedades y cuerpos políticos de esta clase de criaturas, como un medio para descubrir en su inevitable antagonismo un estado de paz y seguridad; es decir, que a través de las guerras y sus exagerados e incesantes preparativos, mediante la indigencia que por esta causa ha de acabar experimentando internamente todo Estado incluso en tiempos de paz, la Naturaleza les arrastra, primero a intentos fallidos, pero finalmente, tras muchas devastaciones, tropiezos e incluso la total consunción interna de sus fuerzas, a lo que la razón podría haberles indicado sin necesidad de tantas y tan penosas experiencias, a saber: abandonar el estado anómico propio de los salvajes e ingresar en una confederación de pueblos, dentro de la cual aun el Estado más pequeño pudiera contar con que tanto su seguridad como su derecho no dependiera de su propio poderío o del propio dictamen jurídico, sino únicamente de esa confederación de pueblos (*Foedus Amphictyonum*), de un poder unificado y de la decisión conforme a leyes de la voluntad común. Por muy extravagante que parezca esta idea, ridiculizada como tal en un Abbé de Saint Pierre¹¹⁴ o en un Rousseau¹¹⁵ (quizá porque creyeron que su realización era inminente) constituye, sin embargo, la salida inevitable de la necesidad —en que se colocan mutuamente los hombres— que ha de forzar a los Estados a tomar (por muy cuesta arriba que ello se les antoje) esa misma resolución a la que se vio forzado tan a pesar suyo el hombre salvaje, esto es: renunciar a su brutal libertad y buscar paz y seguridad en el marco legal de una constitución. Así pues, toda guerra supone un intento (ciertamente no en la intención de los hombres, pero sí en la [24-25] intención de la Naturaleza) de promover nuevas relaciones entre los Estados y, mediante la destrucción o cuando menos desmembración de todos ellos, configurar nuevos cuerpos políticos, los cuales, al no poder subsistir tampoco en sí mismos o junto a otros, tienen que padecer nuevas revoluciones análogas a las anteriores; hasta que finalmente (gracias en parte a la óptima organización de la constitución civil interna y en parte también a la legislación exterior fruto de un consenso colectivo) se alcanzará un estado de cosas que, de modo similar a una comunidad civil, se conserve a sí mismo como un *autómata*.

Ahora bien, acaso cabe esperar de una confluencia *epicúrea* de causas eficientes que los Estados ensayen —tal y como hacen los átomos de la materia— por medio de su colisión casual toda suerte de estructuras, las cuales vuelven a ser destruidas mediante un nuevo choque, hasta que finalmente logren *por casualidad* una estructura capaz de persistir en su forma (una feliz coincidencia que difícilmente se dará nunca); o más bien debe suponerse que la Naturaleza sigue aquí un curso regular, conduciendo paulatinamente a nuestra especie desde el nivel inferior de la animalidad hasta el nivel supremo de la humanidad y, ciertamente, por medio de un arte propio —si bien impuesto al hombre—, desarrollando en medio de este aparente desorden salvaje aquellas disposiciones originarias de un modo completamente regular; o quizá se prefiera que de todas estas acciones y reacciones de los hombres en su conjunto no resulte absolutamente nada o, al menos, nada sensato, es decir, que todo permanecerá como hasta ahora ha sido y que, por tanto, no se puede predecir si la discordia —tan connatural a nuestra especie— no nos tiene preparado al final —aun dentro de un estado tan civilizado— un infierno de males en el que acaso dicha discordia aniquilará de nuevo, mediante una bárbara destrucción, ese mismo estado y todos los progresos conseguidos hasta el momento por la cultura (un destino al que no se puede hacer frente bajo el gobierno del ciego azar —con el cual viene a identificarse de hecho la libertad sin ley—, a no ser que se le someta a una secreta sabiduría enhebrándole un hilo conductor de la Naturaleza), todo lo cual da pie a plantear la siguiente pregunta: ¿es razonable admitir que la Naturaleza observa una *finalidad* en las partes mas no en todo? De este modo, lo que hiciera el estado carente de finalidad de los salvajes, reprimiendo todas las disposiciones naturales en nuestra especie hasta que, finalmente, a causa de los males en que dicho estado sumía a la especie, sus miembros se vieron obligados a abandonarlo e ingresar en una constitución civil donde esos gérmenes pueden ser desarrollados, [25-26] viene a ser lo mismo que lo que hace la

¹¹⁴ El Abbé Charles-Iréné Castel de St. Pierre (1658-1743) publicó su *Projet de paix perpétuelle* en Utrecht el año 1713. (*N. del T.*)

¹¹⁵ El *Extrait du projet de paix perpétuelle de M. l'Abbé de St. Pierre* de Jean-Jacques Rousseau data de 1760. (*N. del T.*)

bárbara libertad de los Estados ya civilizados, obstruyendo el pleno desarrollo progresivo de sus disposiciones naturales al emplear todas las fuerzas de la comunidad en armamentos contra los otros, por causa de la devastación que acarrea toda guerra y más aún por la necesidad de mantenerse en un continuo estado de alerta; mas también ahora los males que se originan de todo ello obligan a nuestra especie a buscar en esa mutua resistencia de muchos Estados —resistencia provechosa en sí misma y que surge de su libertad— una ley del equilibrio y un poder unificado que la respalde, forzándola por consiguiente a establecer un estado cosmopolita de la seguridad estatal pública, el cual no carece de *peligro* —para que las fuerzas de la humanidad no se duerman—, pero tampoco adolece de un principio de la *igualdad* de sus recíprocos *acción y reacción* —para que no se destruyan mutuamente—. Antes de dar este paso (y constituir una confederación de Estados), esto es, casi a la mitad de su formación, la naturaleza humana sufre las más penosas calamidades bajo la engañosa apariencia de un bienestar externo; de modo que Rousseau no andaba tan desencaminado al encontrar preferible ese estado de los salvajes, siempre y cuando no se tenga en cuenta esta última etapa que todavía le queda por remontar a nuestra especie. Gracias al arte y la ciencia somos extraordinariamente *cultos*. Estamos *civilizados* hasta la exageración en lo que atañe a todo tipo de cortesía social y a los buenos modales. Pero para considerarnos *moralizados* queda todavía mucho. Pues si bien la idea de la moralidad forma parte de la cultura, sin embargo, la aplicación de tal idea, al restringirse a las costumbres de la honestidad y de los buenos modales externos, no deja de ser mera civilización. Mientras los Estados malgastan todas sus fuerzas en sus vanos y violentos intentos de expansión, obstruyendo continuamente el lento esfuerzo del modo de pensar de sus ciudadanos —privándoles de todo apoyo en este sentido—, no cabe esperar nada de esta índole: porque para ello se requiere una vasta transformación interna de cada comunidad en orden a la formación de sus ciudadanos. Mas todo bien que no esté injertado en un sentimiento moralmente bueno no es más que pura apariencia y deslumbrante miseria. Y en esta situación permanecerá el género humano hasta que —del modo que he dicho— haya salido de la caótica situación en que se encuentran sus relaciones interestatales. [26-27]

OCTAVO PRINCIPIO

Se puede considerar la historia de la especie humana en su conjunto como la ejecución de un plan oculto de la Naturaleza para llevar a cabo una constitución interior y —a tal fin— exteriormente perfecta, como el único estado en el que puede desarrollar plenamente todas sus disposiciones en la humanidad. Este principio es un corolario del anterior. Como se ve, la filosofía también puede tener su *quiliasm*¹¹⁶, pero un quiliasm tal a cuyo advenimiento pueda contribuir —si bien remotamente— su propia idea, un quiliasm que, por lo tanto, no es quimérico ni mucho menos. Todo depende únicamente de si la experiencia descubre algún indicio de un curso semejante de la intención de la Naturaleza. El caso es que descubre *muy pocos*, pues esta órbita parece requerir tanto tiempo hasta clausurarse que, partiendo del pequeño tramo que la humanidad ha recorrido en tal sentido, sólo cabe determinar la configuración de su trayectoria y la relación de las partes con el todo de un modo tan incierto a como, en base a las observaciones celestes realizadas hasta el momento, se puede determinar el curso que nuestro sol sigue junto a su gran cohorte de satélites en el gran sistema de las estrellas fijas; si bien, después de todo, a partir del fundamento universal de la estructura sistemática del cosmos y de lo poco que se ha observado, cabe conjeturar con bastante certeza la realidad de una órbita semejante. De otro lado, resulta consustancial a la naturaleza humana el no mostrarse indiferente ni siquiera ante la consideración de las épocas más remotas a que nuestra especie debe llegar, siempre que pueda ser esperado con seguridad. Esto vale tanto más en nuestro caso, pues parece que gracias a nuestra propia disposición racional podríamos anticipar ese momento tan halagüeño para nuestra descendencia. Por eso serán tan importantes para nosotros los débiles indicios de que nos aproximamos a ese momento. Actualmente los Estados mantienen entre sí unas relaciones tan ficticias que ninguno puede rebajar su cota cultural sin perder poder e influencia ante los otros, quedando así bastante asegurado por la ambición política el mantenimiento —ya que no el progreso— de ese objetivo de la Naturaleza. Por otra parte, tampoco puede atentarse hoy en día contra la libertad civil sin perjudicar con ello a todas las actividades profesionales, particularmente al comercio,

¹¹⁶ Como es obvio, el término se deriva de la voz griega *Xiloi* (mil) y así, por ejemplo, los "quiliastas" defendieron en el siglo XII una de tantas doctrinas milenaristas, según la cual los escogidos vivirían mil años tras el advenimiento de Cristo. Kant emplea este vocablo en el marco de su Filosofía de la Historia, donde se nos habla de un progreso asintótico, esto es, de un decurso cuyo desenlace se ve transferido al horizonte de un remoto futuro (*N. de T.*).

lo cual repercutiría en detrimento de las fuerzas del Estado de cara a sus [27-28] relaciones exteriores. A pesar de todo, esta libertad va ganando terreno poco a poco. Cuando se impide al ciudadano buscar su libertad según el modo que mejor le parezca —siempre y cuando este método sea compatible con la libertad de los demás— se obstruye la dinámica de los negocios en general y, por ende, las fuerzas del todo; y así, entremezclada con ilusiones y quimeras, va emergiendo poco a poco la *ilustración*, como un gran bien que el género humano ha de obtener incluso de la egoísta megalomanía de sus soberanos, si éstos saben lo que les conviene. Con todo, esta ilustración (que lleva aparejado un vivo interés en el bien por parte del hombre ilustrado, quien no puede sustraerse a poner su corazón en ello al comprenderlo tan perfectamente) ha de ascender poco a poco hasta los tronos e incluso tener influencia sobre sus principios de gobierno. Así, por ejemplo, aun cuando a nuestros dirigentes no les quede dinero para los establecimientos de instrucción pública —ni en general para nada de cuanto concierne a un mundo mejor—, porque todos sus recursos están hipotecados de antemano para la próxima guerra, se darán cuenta de que les resulta beneficioso no impedir al menos los propios esfuerzos —en verdad débiles y lentos— de su pueblo a este respecto. Por último, la propia guerra se convertirá poco a poco, no sólo en algo muy artificioso y de dudoso desenlace para ambas partes, sino también (debido a las funestas consecuencias que el Estado experimenta con una deuda pública —jesea nueva invención!— siempre en aumento, deuda cuya amortización es sencillamente incalculable) en una empresa arriesgada, dada la repercusión que toda quiebra estatal tiene sobre los otros Estados, al estar tan entrelazadas sus actividades comerciales en esta parte del mundo; esta interdependencia es algo tan notable que los Estados, apremiados por su propio peligro, se ofrecen a hacer de árbitros de la situación aunque no tengan autoridad legal para ello, preparándose así, indirectamente, para integrar un macro-cuerpo político, algo de lo que los tiempos pasados no han ofrecido ejemplo alguno. Si bien este cuerpo político sólo se presenta por ahora en un tosco esbozo, ya comienza a despertar este sentimiento, de modo simultáneo, en todos aquellos miembros interesados por la conservación del todo. Y este sentimiento se troca en la esperanza de que, tras varias revoluciones de reestructuración, al final acabará por constituirse aquello que la Naturaleza alberga como intención suprema: un *estado cosmopolita* universal en cuyo seno se desarrollen todas las disposiciones originarias de la especie humana. [28-29]

NOVENO PRINCIPIO

Un intento filosófico de elaborar la historia universal conforme a un plan de la Naturaleza que aspire a la perfecta integración civil de la especie humana tiene que ser considerado como posible y hasta como elemento propiciador de esa intención de la Naturaleza. Ciertamente, querer concebir una *Historia* conforme a una idea de cómo tendría que marchar el mundo si se adecuase a ciertos fines racionales es un proyecto paradójico y aparentemente absurdo; se diría que con tal propósito sólo se obtendría una *novela*. No obstante, si cabe admitir que la Naturaleza no procede sin plan e intención final, incluso en el juego de la libertad humana, esta idea podría resultar de una gran utilidad; y aunque seamos demasiado miopes para poder apreciar el secreto mecanismo de su organización, esta idea podría servirnos de hilo conductor para describir —cuando menos en su conjunto— como un *sistema* lo que de otro modo es un *agregado* rapsódico de acciones humanas. Pues si se parte de la historia *griega* (como de aquella por la que ha llegado hasta nosotros toda historia más antigua o coetánea de la misma, al menos de aquello digno de testimonio^{*117}), podemos rastrear su influjo en la formación y deformación del cuerpo político del pueblo *romano*, el cual fagocita al Estado griego, y

¹¹⁷ [*] Únicamente un *público erudito*, que ha subsistido sin solución de continuidad hasta nuestros días, puede dar fe de la historia antigua. Más allá de lo cual todo es *terra incognita*; y la historia de los pueblos que vivieron al margen de tal público sólo puede arrancar del momento en que toman contacto con él. Esto es lo que ocurrió con el pueblo *judío* en la época de Ptolomeo gracias a la traducción griega de la Biblia, sin la cual se hubiera concedido poco crédito a unos datos que de otro modo hubieran quedado bien *dispersos*. A partir de este punto (cuando este principio inicial ha sido constatado con precisión) se puede indagar en el pasado a través de sus narraciones. Y otro tanto sucede con todos los demás pueblos. La primera página de Tucídides —dice Hume^{117a}— es el único comienzo de toda historia real. [29-30]

^a "The first page of Thucydides is in my opinion, the commencement of real history. All preceding narrations are so intermixed with fable, that philosophers ought to abandon them, in a great measure, to the embellishment of poets and orators" (D. Hume, *Political Discourses*, Edinburgh, 1752). Cfr. D. Hume, *The Philosophical Works* (ed. by Th. Hill Green and Th. Hodge Grose), London, 1882, vol. III, p. 414. El título del ensayo en cuestión es "Of the Populousness of Ancient Nations". (*N. de T.*)

el influjo de este último sobre los *bárbaros*, que lo destruyeron de nuevo, y así hasta nuestros días; si a esto añadimos *episódicamente* la historia política de otros pueblos, cuyo conocimiento nos ha ido llegando poco a poco gracias a estas naciones ilustradas, se pondrá de manifiesto un curso regular en la mejora de la constitución política de nuestra parte del mundo (que probablemente proporcionará algún día leyes al resto del mundo). Además, [29-30] prestando atención a la constitución civil y sus leyes y a la relación interestatal, en la medida en que ambos —por el bien que entrañaban— sirvieron durante algún tiempo para que se perfeccionaran y engrandecieran los pueblos (y con ellos también las artes y las ciencias), pero —por los errores que contenían— sirvieron asimismo para que se derrumbaran de nuevo, si bien siempre quedó un germen de ilustración que se desarrollaba un poco más con cada nueva revolución, preparando el siguiente nivel en la escala del perfeccionamiento: se descubrirá —como creo— un hilo conductor que no sólo puede servir para explicar el confuso juego de las cosas humanas o el arte de la predicción de los futuros cambios políticos (una utilidad que ya se ha extraído de la historia humana, aun considerándola como un efecto disparatado de una libertad no sometida a reglas), sino que también se abre una perspectiva reconfortante de cara al futuro (algo que no se puede esperar con fundamento sin presuponer un plan de la Naturaleza), imaginando un horizonte remoto donde la especie humana se haya elevado hasta un estado en el que todos los gérmenes que la Naturaleza ha depositado en ella puedan ser desarrollados plenamente y pueda verse consumado su destino en la tierra. Tal *justificación* de la Naturaleza —o mejor de la *Providencia*— no es un motivo fútil para escoger un determinado punto de vista en la consideración del mundo. ¿Pues de qué serviría ensalzar la magnificencia y sabiduría de la creación en el reino irracional de la Naturaleza, recomendando su contemplación, si esa parte del gran teatro de la suprema sabiduría que contiene la finalidad de todo lo anterior —la historia del género humano— representa una constante objeción en su contra, cuya visión nos obliga a apartar nuestros ojos con desagrado y, dudando de llegar a encontrar jamás en ese escenario una consumada intención racional, nos lleva a esperarla únicamente en algún otro mundo?

Mi propósito sería interpretado erróneamente si se pensara que con esta idea de una historia universal, que contiene por decirlo así un hilo conductor *a priori*, pretendo suprimir la tarea de la historia propiamente dicha, concebida de un modo meramente *empírico*; sólo se trata de una reflexión respecto a lo que una cabeza filosófica (que por lo demás habría de ser muy versada en materia de historia) podría intentar desde un punto de vista distinto. Además, la meritoria minuciosidad con que hoy en día se concibe la historia contemporánea, nos hace pensar en cómo podrán abarcar nuestros descendientes la pesada carga histórica [30-31] que les legaremos dentro de algunos siglos. Sin duda, valorarán la historia de las épocas más remotas —cuyos documentos habrán dejado de existir para ellos mucho tiempo atrás— aplicando únicamente el criterio que más les interese, esto es, evaluando lo que los pueblos y sus gobiernos han hecho a favor o en contra de un punto de vista cosmopolita. Pero todavía queda otro *pequeño* motivo a tener en cuenta para intentar esta Filosofía de la Historia¹¹⁸: encauzar tanto la ambición de los jefes de Estado como la de sus servidores hacia el único medio que les puede hacer conquistar un recuerdo glorioso en la posteridad.

¹¹⁸ Aunque la expresión literal empleada aquí sea la de "Historia filosófica", nos hemos permitido la licencia de utilizar la de "Filosofía de la Historia". (*N. de T.*)

do moralmente, es harto difícil que los males propiamente físicos puedan arrojar un saldo a nuestro favor en este balance de mérito y culpa.

Y éste es el factor decisivo de una primitiva historia humana esbozada por la filosofía: satisfacción con la Providencia y con el curso de las cosas humanas en su conjunto, que no avanza elevándose de lo bueno a lo malo, sino que se despliega poco a poco hacia lo mejor partiendo de lo peor; progreso al que cada uno está llamado por la Naturaleza a colaborar en la parte que le corresponda y en la medida de sus fuerzas.

REPLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN
SOBRE SI EL GENERO HUMANO
SE HALLA EN CONTINUO PROGRESO

HACIA LO MEJOR¹⁷⁵

1

¿QUE SE PRETENDE AVERIGUAR AQUÍ?

En esta materia se precisa una muestra de la historia humana y, en verdad, no del tiempo pasado, sino del futuro, por consiguiente, hace falta una historia *profética* que, de no llevarse a cabo conforme a leyes naturales conocidas (como en la predicción de los eclipses de sol y de luna), será calificada de *adivinatoria* y como, desde luego, no puede obtenerse por ningún otro medio que no sea la participación sobrenatural en la visión del futuro, se la tildará de *vaticinadora* (profética)*¹⁷⁶. Por lo demás, cuando se pregunta si el *género* humano (en bloque) progresa continuamente hacia lo mejor, tampoco se trata de la historia natural del hombre (de si, por ejemplo, podrían surgir nuevas razas en el futuro), sino que lo que nos interesa es la *historia moral* y, ciertamente, no en relación al *concepto genérico* (*singulorum*), sino con respecto al *conjunto* de los hombres (*universorum*) reunidos socialmente y esparcidos en pueblos sobre la tierra.

2

¿COMO LO PODEMOS AVERIGUAR?

En cuanto narración histórico-profética de lo que nos depara el futuro, por consiguiente, como una posible representación *a priori* de los acontecimientos que han de acaecer. Mas, ¿cómo es posible una historia [79-80] *a priori*? Muy sencillo, cuando es el propio adivino quien *causa* y prepara los acontecimientos que presagia.

A los profetas judíos les resultaba muy fácil predecir el carácter inminente, no sólo de la decadencia, sino de la plena desintegración de su Estado, ya que eran ellos mismos los causantes de tal destino. En su condición de líderes del pueblo habían agobiado a su constitución con tantas cargas eclesiásticas y sus corolarios civiles, que su Estado se volvió completamente incapaz de subsistir por sí mismo y, por descontado, de resistir a los pueblos vecinos; de ahí que las lamentaciones de sus sacerdotes habían de extinguirse estérilmente en el aire del modo más natural, dado que su pertinaz obstinación en la perseverancia de una constitución elaborada por ellos mismos, y a todas luces insostenible, les permitía pronosticar ese desenlace con absoluta infalibilidad.

Nuestros políticos hacen exactamente lo mismo en su esfera de influencia, siendo igualmente afortunados en sus presagios. Aseguran que se ha de tomar a los hombres tal como son y no como los "sabiondos" ajeno al mundo o los soñadores bienintencionados imaginan que deben ser. Pero ese *como son* viene a significar en realidad: lo que nosotros *hemos hecho* de ellos merced a una coacción injusta y mediante alevosas maquinaciones inspiradas al gobierno, esto es, seres obstinados y proclives a la rebelión; así las cosas, por supuesto que si se aflojan un poco las riendas, acontecen trágicas consecuencias que cumplen los vaticinios de aquellos estadistas presuntamente perspicaces.

También el clero vaticina de vez en cuando la ruina total de la religión y el próximo advenimiento del Anticristo, mientras hace justamente cuanto está en su mano para que así ocurra, pues en lugar de inculcar en el corazón de sus fieles los principios morales que conducen directamente hacia lo mejor, vela por instituir en un deber esencial unos ritos y dogmas históricos que lograrán esa mejora sólo indirectamente, algo de lo que puede originarse una unanimidad mecánica, tal como en una constitución civil, mas no la basada en un talante moral; sin embargo, luego se quejan de la irreligio-

¹⁷⁵ El escrito en cuestión fue remitido a Biester el 23 de octubre de 1797 con el objeto de que fuera publicado en el *Berliner Blätter*; pero una vez más la censura berlinesa le denegó el *imprimatur* y Kant hubo de buscarlo en Halle. Por fin, sería editado al año siguiente, constituyendo la segunda parte de *El conflicto de las Facultades*. Según se desprende de una carta dirigida a Tieftrunk, Kant habría tenido el texto prácticamente ultimado desde dos años atrás (cfr. Ak., XII, 208). Nosotros hemos consignado intencionadamente la fecha de 1797 como la de su primera publicación, al tener constancia de que ya entonces estuvo preparado para su publicación como escrito independiente —tal y como lo presenta esta versión castellana— y no como una sección de la obra publicada en 1798. Quien quiera recabar información adicional sobre las vicisitudes de dicha obra, puede consultar con provecho la nota introductoria de K. Vorländer a la edición de la Academia (cfr. Ak., VII, 337 ss.). (*N. de T.*)

¹⁷⁶ [*] De quien augura chapuceramente un pronóstico (aventurándolo sin conocimiento ni honradez) se dice que *adivina*, y esto desde la pitonisa hasta la gitana.

sidad que ellos mismos han provocado y que, por lo tanto, podían predecir sin contar con ningún don profético en especial. [80-81].

TABLA CONCEPTUAL CONCERNIENTE A LO QUE SE DESEA CONOCER
PROSPECTIVAMENTE CON RESPECTO AL PORVENIR

"Tres son los casos que pueden ser entrañados por esta predicción. El género humano se halla en continuo *retroceso* hacia lo peor o en constante *progreso* hacia lo mejor con respecto a su destino moral, o bien permanece en un eterno *estancamiento* en relación con el grado de valor moral que detenta entre los miembros de la creación (cuya imagen más certera sería la de una perpetua rotación circular alrededor del mismo punto).

Al *primer* aserto se le puede llamar *terrorismo* moral, *eudemonismo* al *segundo* (que también podría denominarse *quiliismo*¹⁷⁷, de ubicar la meta del progreso en un horizonte muy lejano) y *abderitismo*¹⁷⁸ al *tercero*, pues al no ser posible un verdadero estancamiento en materia de moral, un ascenso en continua variación y una recaída tan frecuente como profunda (algo así como un eterno movimiento pendular) arrojan el mismo resultado que si el sujeto hubiera permanecido inactivo sin moverse del sitio.

a) *Sobre la concepción terrorista de la historia humana*

La continua recaída en lo peor no puede darse sin cesar en el género humano, ya que al llegar a cierto punto éste se destruiría a sí mismo. Por eso, cuando se acumulan las desgracias y aumentan descomunadamente las atrocidades, suele decirse: esto ya no puede empeorar más; se acerca el día del Juicio Final y el piadoso visionario se apresta a soñar con la restauración de todas las cosas, con un mundo renovado que habrá de suceder al presente tras ser pasto de las llamas.

b) *Sobre la concepción eudemonista de la historia humana*

Que la proporción entre bien y mal característica de nuestra especie permanece invariable en la disposición y no puede aumentar ni disminuir [81-82] en un mismo individuo, es algo que puede admitirse sin reparos. Pues, ¿cómo se podría aumentar esa cuota del bien en la disposición, habida cuenta de que tal cosa habría de ocurrir por la mediación de la libertad del sujeto, para lo cual éste requeriría una cantidad de bien mayor de la que dispone? Los efectos no pueden superar la potencia de la causa eficiente, de modo que la cantidad de bien entremezclado con el mal en el hombre no puede rebasar cierta medida por encima de la cual el hombre pudiera elevarse y progresar continuamente hacia algo todavía mejor. Así pues, el eudemonismo parece ser insostenible, a pesar de sus acendradas esperanzas, y prometer muy poco en favor de una historia profética de la humanidad con respecto al progreso permanente por la senda del bien.

c) *Acerca de la hipótesis del "abderitismo" del género humano en lo referente a la predeterminación de su historia*

Esta opinión acaso pudiera hacerse con la mayoría de votos a su favor, pues el carácter de nuestra especie es de una necesidad recalcitrante: toma con prontitud el camino del bien, pero no persevera en él, sino que con objeto de no vincularse a un único fin, aunque sólo sea por variar, invierte la marcha del plan de progreso, edificando para poder derribar, y se impone a sí mismo la desesperanzada tarea de arrastrar monte arriba la piedra de Sísifo¹⁷⁹ para dejarla rodar nuevamente cuesta abajo. Así

¹⁷⁷ Cfr. nuestra nota 4 al texto de las *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita*. (N. de T.)

¹⁷⁸ Los habitantes de la ciudad griega de Abdera cobraron fama de estúpidos, corriendo toda suerte de leyendas acerca de sus disparatados despropósitos, por lo que la palabra "abderita" se utilizaba como un mote ridículo y "abderitismo" venía a ser sinónimo de patochada, tontería, necedad, etcétera. (N. de T.)

¹⁷⁹ Sísifo es descrito por la mitología griega como el más astuto de los hombres, al punto de que su célebre castigo habría tenido la finalidad de mantenerle ocupado para neutralizar su astucia. Circulan dos versiones explicativas del hecho de que fuera condenado a empujar eternamente una roca hasta lo alto de una colina, desde donde caerá rodando nuevamente hacia abajo, habiendo de remontarla una y otra vez. Una de ellas señala que fue castigado por seducir a su sobrina Tiro. Según la otra, habría sido condenado por delatar al mismísimo Zeus como raptor de la ninfa Egina.

pues, el principio del mal no parece presentarse en la disposición natural del género humano como amalgamado (fusionado) con el del bien, sino que más bien ambos se neutralizan entre sí dando lugar a la inercia (que aquí se denomina estancamiento): un absurdo dinamismo en virtud del cual el bien y el mal van alternándose mediante avance y retroceso, de suerte que todo este juego de vaivén de nuestra especie sobre la tierra habría de ser considerado como una mera bufonada, lo cual no puede proporcionarle a los ojos de la razón un valor mayor al detentado por otras especies animales que practican ese juego con menos costas y sin el lujo del entendimiento. [82-83]

4

EL PROBLEMA DEL PROGRESO
NO SE RESUELVE INMEDIATAMENTE GRACIAS A LA EXPERIENCIA

Aunque pudiera comprobarse que el género humano, considerado en su conjunto, ha estado progresando y en continuo avance durante largo tiempo, nadie podría sostener en base a ello que debido a la disposición física de nuestra especie comienza justamente ahora una época de retroceso; y a la inversa, si el género humano retrocediera y acelerase su caída hacia lo peor, no debe perderse la esperanza de que encuentre un punto de inflexión en su camino (*punctum flexus contrarii*), donde nuestra especie vire de nuevo hacia lo mejor merced a la disposición moral depositada en ella. Porque nos las habernos con seres que actúan libremente, a los que se puede *dictar* de antemano lo que *deben* hacer, pero de los que no cabe *predecir* lo que *harán* y, además, saben extraer del sentimiento de los males que ellos mismos se infligen, cuando ello se vuelve realmente pernicioso, un revitalizado impulso para hacerlo mejor que antes de caer en tal estado. Pero "¡pobres mortales —dice el abad Coyer—¹⁸⁰, entre vosotros nada es tan constante como la inconstancia!".

Quizá dependa también de una mala elección con respecto al punto de vista desde el cual examinamos el rumbo de los asuntos humanos, el que dicho rumbo nos parezca tan absurdo. Al ser observados desde la tierra, los planetas tan pronto retroceden como se detienen o avanzan. Pero adoptando el punto de vista del sol —algo que sólo puede hacer la razón—, siguen en todo momento un curso regular de acuerdo con la hipótesis copernicana. Sin embargo, algunos —por lo demás no poco inteligentes— se complacen en aferrarse a su modo de explicar los fenómenos y mantener inflexible aquel punto de vista que una vez dieron por bueno, aunque para ello deban embrollarse hasta el desatino con los ciclos y epiciclos de Tycho Brahe. Mas, por desgracia, no somos capaces de adoptar ese punto de vista cuando se trata de la predicción de acciones libres. Pues tal sería el punto de vista de la *Providencia* que, al estar situada por encima de toda sabiduría humana, abarca también las acciones *libres* del hombre, algo que éste puede sin duda *ver* pero no *prever* con certeza (para el ojo divino [83-84] no existe aquí diferencia alguna), porque para esto último necesita conocer la concatenación causal conforme a las leyes naturales, guía de la que ha de prescindir al considerar las futuras acciones *libres*.

Si se pudiera atribuir al hombre una voluntad innata e invariablemente buena, aunque limitada, entonces podríamos predecir con total seguridad ese progreso de la especie hacia lo mejor, pues se trataría de algo que él mismo puede llevar a cabo. Pero como en la disposición se da una mezcla del mal con el bien, cuya proporción desconoce, no sabe qué resultado puede esperar de ello.

5

PESE A TODO LA HISTORIA PROFETICA
DEL GENERO HUMANO TIENE QUE LIGARSE CON ALGUNA EXPERIENCIA

En la especie humana ha de presentarse alguna experiencia que indique, *de facto*, la índole y capacidad de ésta para ser *causa* de un progreso hacia lo mejor, así como (puesto que dicho progreso debe ser obra de un ser dotado de libertad) la *autora* del mismo. Ahora bien, sólo cabe predecir un acontecimiento a partir de una causa dada cuando concurren las circunstancias que coadyuvan en ese suceso. El que tales circunstancias hayan de concurrir alguna vez se puede predecir en general con el

(N. de T.)

¹⁸⁰ Gabriel François Coyer (1707-1782) fue un jesuita francés que llegó a ser miembro de la Academia de Nancy y de la Royal Society de Londres. Probablemente, Kant cita un pasaje de la versión alemana editada en Berlín el año 1761 de sus *Moralischen Kleinigkeiten*. Sus *oeuvres complètes* aparecieron en 7 volúmenes entre 1782 y 1783. (N. de T.)

cálculo de probabilidades, como en los juegos de azar, pero lo que no se puede determinar es si eso acontecerá durante mi vida y obtendré la experiencia que me confirme aquella predicción. Por lo tanto, se habrá de buscar un hecho que indique, de modo intemporal, la existencia de una causa tal y asimismo la acción de su causalidad en el género humano, permitiéndonos concluir el progreso hacia lo mejor como un corolario inexorable, conclusión que luego podría extrapolarse a la historia del pasado (de modo que siempre se hubiera dado el progreso), aunque ese acontecimiento no haya de ser considerado él mismo como causa del progreso, sino sólo como *signo histórico* (*signum rememorativum, demonstrativum, prognostikon*) y pudiera demostrarse así esa *tendencia* del género humano considerado en su *totalidad*, esto es, no en cuanto conjunto de individuos (pues eso daría lugar a una enumeración interminable), sino tal y como se encuentra esparcido sobre la tierra formando pueblos y Estados . [84-85]

6

DE UN HECHO DE NUESTRO TIEMPO QUE PRUEBA ESA TENDENCIA MORAL DEL GENERO HUMANO

Este suceso no se cifra en relevantes acciones o en alevosos crímenes ejecutados por los hombres, en virtud de los cuales se menoscaba lo que era grandioso y se magnifica cuanto era mezquino, haciendo desaparecer como por arte de magia los antiguos y esplendorosos edificios políticos para poner en su lugar otros surgidos cual de las entrañas de la tierra. No, nada de eso. Se trata tan sólo de esa manera de pensar por parte de los espectadores que se delata *públicamente* en este juego de grandes revoluciones y muestra abiertamente su simpatía —tan universal como desinteresada— por una de las partes en liza, pese al peligro que pueda reportarles tal toma de postura, demostrando así (por mor de la universalidad) un carácter del género humano en su conjunto, al tiempo que (a causa del desinterés) un carácter moral de la especie humana, cuando menos en la disposición, que no sólo permite esperar el progreso hacia lo mejor, sino que ya lo entraña, por cuanto la capacidad de tal progreso basta por el momento.

La revolución de un pueblo pletórico de espíritu, que estamos presenciando en nuestros días, puede triunfar o fracasar, puede acumular miserias y atrocidades en tal medida que cualquier hombre sensato nunca se decidiese a repetir un experimento tan costoso, aunque pudiera llevarlo a cabo por segunda vez con fundadas esperanzas de éxito y, sin embargo, esa revolución —a mi modo de ver— encuentra en el ánimo de todos los espectadores (que no están comprometidos en el juego) una *simpatía* rayana en el entusiasmo, cuya manifestación lleva aparejado un riesgo, que no puede tener otra causa sino la de una disposición moral en el género humano.

Esta causa moral presenta dos vertientes: primero, la del *derecho* de todo pueblo a no ser obstaculizado por poder alguno a la hora de darse la constitución civil que le parezca más oportuna; segundo, la del *objetivo* (que al mismo tiempo es un deber) de que aquella constitución sólo sea *jurídica* y moralmente buena en sí, cuando su naturaleza sea tal que pueda evitar por principio la guerra ofensiva —algo que sólo puede lograr la idea de una [85-86] constitución republicana*¹⁸¹—, estableciendo las condiciones para poner trabas a la guerra (fuente de todos los males y de toda depravación de las costumbres), de modo que se asegure negativamente al género humano el progreso hacia lo mejor, a pesar de su fragilidad, pues al menos no se verá perturbado en ese avance.

Esto y la participación *afectiva* en el bien, el *entusiasmo* —si bien es verdad que como cualquier otro afecto es reprobable de algún modo y no puede ser asumido sin paliativos—, brindan la ocasión a través de esta historia para hacer una observación importante de cara a la Antropología, a saber: que el verdadero entusiasmo se ciñe siempre a lo *ideal* y en verdad a lo puramente moral, como es el caso del concepto del derecho, no pudiendo verse jamás henchido por el egoísmo. Sus contrincantes

¹⁸¹ [*] Sin embargo, esto no significa que un pueblo con una constitución monárquica haya de arrogarse el derecho de modificar su constitución, ni abrigar siquiera el oculto deseo de hacerlo, pues acaso su enclave dentro de Europa pudiera recomendarle esa constitución como la única que le permite subsistir en medio de tan poderosos vecinos. Asimismo las quejas de los súbditos referidas, no a los asuntos internos, sino al proceder del gobierno con respecto a las potencias extranjeras en cuanto éste obstaculice su republicanización, lejos de suponer una prueba de la disconformidad del pueblo con su propia constitución, muestra más bien la devoción que le profesa, pues dicha constitución estará tanto más a salvo cuanto más se republicanicen los otros pueblos. No obstante, ciertos calumniadores sicofantes, con el único objeto de darse importancia, han tratado de hacer pasar esta inocente politiquería por manía innovadora, jacobinismo y revueltas facciosas que hacen peligrar al Estado, a pesar de que no existía el menor motivo para tales alegatos, máxime al tratarse de un país que se encuentra a más de cien millas del escenario de la revolución.

no podían emular mediante incentivos crematísticos el fervor y la grandeza de ánimo que el mero concepto del derecho insuflaba a los revolucionarios e incluso el concepto del honor de la vieja aristocracia militar (un análogo del entusiasmo, al fin y al cabo) se disipó ante las armas de quienes las habían empuñado teniendo presente el *derecho* del pueblo al que pertenecían*¹⁸² y se habían erigido en sus defensores, exaltación [86-87] con la que simpatizó el público que observaba los acontecimientos desde fuera sin albergar la menor intención de participar activamente en ellos.

HISTORIA PROFETICA DE LA HUMANIDAD

Aquello que la razón nos presenta como algo puro, pero al mismo tiempo, dada su influencia para marcar una época, como algo que el alma humana reconoce como deber y concierne al género humano en su totalidad (*non singulorum, sed universorum*), suscitando su feliz desenlace y el intento de conseguirlo un entusiasmo tan universal como desinteresado, ha de tener un fundamento *moral*. Este acontecimiento no es el fenómeno de una revolución, sino (en palabras de Erhard)¹⁸³ de la *evolución* de una constitución *iusnaturalista* que, aunque se conquiste en medio de brutales contiendas —pues tanto [87-88] la guerra interior como la exterior destruye los *estatutos* de la constitución vigente hasta entonces—, nos hace aspirar a una constitución que pueda no ser bélica, es decir, la republicana; y esta constitución republicana puede ser tal, bien en virtud de la *forma política*, o también sólo merced al *modo de gobernar*; siendo administrado en este caso el Estado bajo la unidad de su jefe (el monarca) según leyes análogas a las que el pueblo se hubiera dado a sí mismo conforme a principios jurídicos universales.

De acuerdo con los indicios de nuestros días, creo poder pronosticar al género humano —aunque sin ánimo profético— la consecución de este objetivo y, con ello, que a partir de ese momento ya no se darán serios retrocesos en su progreso hacia lo mejor. Porque un fenómeno semejante *no se olvida jamás* en la historia humana, pues ha revelado en la naturaleza humana una disposición y una capacidad meliorativa que político alguno hubiera podido argüir a partir del curso de las cosas acontecidas hasta entonces, constituyendo lo único que aún en el género humano Naturaleza y libertad según principios jurídicos internos, si bien, por lo que respecta al tiempo, sólo podía augurarse como un acontecimiento indeterminado y contingente.

Mas aunque tampoco ahora se alcanzase con este acontecimiento el objetivo proyectado, aunque la revolución o la reforma de la constitución de un pueblo acabara fracasando, o si todo volviese de nuevo a su antiguo cauce después de haber durado algún tiempo, a pesar de todo ello, ese pronóstico filosófico no perdería nada de su fuerza. Pues ese acontecimiento es demasiado grandioso, se halla

¹⁸² [*] Acerca de semejante entusiasmo por la defensa del derecho que profesa el género humano, cabría decir: *postquam ad arma Vulcania ventum est, mortalis mucro glacies ceu futilis ictu dissiluit*^{182a}. ¿Por qué hasta la fecha soberano alguno ha osado declarar con franqueza que no reconoce ningún *derecho del pueblo* frente a él, que el pueblo sólo ha de agradecer su dicha al gobierno *benefactor* que se la otorga y que toda pretensión del súbdito a detentar un derecho frente a ese gobierno (por cuanto tal derecho entraña el concepto de una resistencia [86-87] legítima) resulta absurda e incluso punible? La razón de ello es que una declaración pública de este tipo sublevaría a todos los súbditos contra su soberano, a pesar de que como dóciles ovejas guiadas por un amo bondadoso y comprensivo, estando bien cebadas y protegidas, no tuvieran ninguna queja relativa a su bienestar. Porque a los seres dotados de libertad no les basta con gozar de las comodidades de la vida que otro (en este caso el gobierno) puede proporcionarles, sino que les interesa sobremedida el *principio* gracias al cual se le procuran tales comodidades. Ahora bien, el bienestar carece de principio alguno tanto para el que lo recibe como para el que lo dispensa (pues se trata de algo que cada cual entiende a su modo y manera), porque atañe a la *materia* de la voluntad, que al ser algo empírico no es susceptible de la universalidad de una regla. Por lo tanto, un ser dotado de libertad, consciente de su privilegio con respecto al animal privado de razón, no puede ni debe reclamar, conforme al principio *formal* de su arbitrio, ninguna otra clase de gobierno para el pueblo al que pertenece sino aquella en la cual todos sean legisladores, esto es, el derecho de los hombres, que ellos mismos deben acatar, ha de preceder necesariamente a toda consideración relativa al bienestar, siendo ese derecho algo sagrado que está por encima de cualquier precio (por encima de la utilidad) y que ningún gobierno, por muy benefactor que sea, puede violar. Pero ese derecho sólo es una idea cuya realización se ve subordinada a la condición de que sus *medios* concuerden siempre con la moralidad, algo que el pueblo no debe transgredir jamás. La realización de esta idea no debe producirse mediante la revolución, que siempre es injusta. *Mandar* autocráticamente y, pese a ello, *gobernar* de un modo republicano, es decir, con el espíritu del republicanismo y por analogía con él, es lo que hace a un pueblo sentirse verdaderamente satisfecho con su constitución. [87-88]

^{182a} Virgilio, *Eneida*, XII, 739 ss. (*N. de T.*)

¹⁸³ Johann Benjamin Erhard (1766-1827), *Über das Recht des Volks zu einer Revolution*, Jena y Leipzig, 1795, p. 189. (*N. de T.*)

tan estrechamente ligado al interés de la humanidad, está de tal forma diseminado por todas partes a causa de su influencia sobre el mundo, como para no ser rememorado por los pueblos en cualquier ocasión propicia y evocado en orden a la repetición de nuevas tentativas de esa índole; ya que al ser un asunto tan relevante para el género humano, la constitución proyectada ha de alcanzar finalmente, en cualquier momento, aquella firmeza que la enseñanza no dejará de inculcar en el ánimo de todos mediante reiterada experiencia.

Así pues, no se trata sólo de un principio bienintencionado y recomendable en la práctica, sino válido asimismo —mal que les pese a los escépticos— para la teoría más rigurosa, aquello de que el género humano ha estado progresando siempre hacia lo mejor y así continuará en lo sucesivo; [88-89] lo cual, si no se considera únicamente lo que puede ocurrir en un pueblo determinado, sino que se hace extensivo a todos los pueblos de la tierra —quienes deberían ir participando paulatinamente en ello— abre la perspectiva de un tiempo indefinido; a menos que a la primera época de una revolución natural, época que (según Camper¹⁸⁴ y Blumenbach¹⁸⁵) sepultó al reino animal y vegetal antes de que hubiera hombres, siga una segunda que maltrate también al hombre, para permitir que otras criaturas entren en escena, y así sucesivamente. Pues, aunque para la omnipotencia de la Naturaleza (o más bien de su causa suprema, inalcanzable para nosotros) el hombre sea una cosa insignificante, el hecho de que los mandatarios de su propia especie lo tomen por tal y lo traten así, sirviéndose de él cual de un animal de carga, como mero instrumento de sus propósitos, o enfrentándolos en sus contiendas para que se maten unos a otros, no es ninguna minucia, sino la subversión del *fin final* de la propia creación.

8

EN TORNO A LA DIFICULTAD DE LAS MÁXIMAS ESTABLECIDAS PARA EL PROGRESO HACIA UN MUNDO MEJOR ATENDIENDO A SU PUBLICIDAD

La *ilustración del pueblo* consiste en la instrucción pública del mismo respecto a sus derechos y deberes para con el Estado al que pertenece. Ahora bien, como aquí sólo se trata de derechos naturales derivados del más elemental sentido común, sus divulgadores e intérpretes naturales ante el pueblo no son los profesores de Derecho designados oficialmente por el gobierno, sino aquellos otros que van por libre, esto es, los filósofos, quienes justamente por permitirse tal libertad son piedra de escándalo para el Estado y se ven desacreditados, como si supusieran por ello un peligro para el Estado, bajo el nombre de *enciclopedistas* o instructores del pueblo (*Aufklärer*), por más que su voz no se dirige *confidencialmente al pueblo* (que bien escasa o ninguna constancia tiene de sus escritos), sino que se dirige *respetuosamente* al Estado, suplicándole que tome en cuenta la exigencia jurídica de aquél; lo cual no puede tener lugar sino por el camino de la publicidad, cuando es todo un pueblo el que quiere presentar sus quejas (*gravamen*). La *prohibición* de la publicidad impide el progreso de un pueblo hacia lo mejor, incluso en aquello que atañe al mínimo de su demanda, es decir, a su mero derecho natural. [89-90].

Otra cosa que intenta ocultarse a un pueblo mediante disposiciones legales —pese a tratarse de algo muy palmario— es la verdadera naturaleza de su constitución. A buen seguro, ofendería a la grandeza del pueblo británico el afirmar que se hallan bajo una *monarquía absoluta*, pues, bien al contrario, pretende que su constitución *limita* la voluntad del monarca por medio de las dos Cámaras del Parlamento, en tanto que representantes del pueblo, pero, como todo el mundo sabe muy bien, el influjo de) monarca sobre esos representantes es tan grande e indefectible que, en dichas Cámaras, sólo se acuerda cuanto él desea y propone a través de sus ministros, aunque algunas veces propone acuerdos a sabiendas de que le serán discutidos (v. g., la trata de negros) e incluso *hace* que se le opongan, para dar una prueba de aparente libertad parlamentaria. Esta fraudulenta presentación de su naturaleza hace que no se busque una constitución verdaderamente ajustada a derecho, puesto que se cree haberla encontrado en un ejemplo ya existente y una publicidad engañosa embauca al pueblo

¹⁸⁴ Petrus Camper (1722-1789), anatomista holandés cuya obra principal apareció en Amsterdam entre 1760 y 1762. El pasaje aludido por Kant se halla en su obra *Über den natürlichen Unterschied der Gesichtszüge*, Berlín, 1792, § 3 y V 428 ss. (*N. de T.*)

¹⁸⁵ Johann Friedrich Blumenbach (1752-1840) desarrolló sus trabajos sobre anatomía y zoología en la Universidad de Gotinga durante casi seis decenios. Cfr. su *Handbuch der Naturgeschichte*, Göttingen, 1779, pp. 44 y 474 ss. (*N. de T.*)

con el espejismo de una *monarquía limitada**¹⁸⁶ por leyes que dimanen de él, mientras que sus representantes, sobornados por las corruptelas, lo someten subrepticamente a un *monarca absoluto*.

La idea de una constitución en consonancia con el derecho natural de los hombres, a saber, que quienes obedecen la ley [90-91] deben ser simultáneamente legisladores, se halla a la base de todas las formas políticas y la comunidad conforme a ella por medio de conceptos puros de la razón, que se denomina *ideal* platónico (*respublica noumenon*), no es una vana quimera, sino la norma eterna para cualquier constitución civil en general y el alejamiento de toda guerra. Una sociedad civil organizada de acuerdo con ella supone su ejemplificación en la experiencia según leyes de la libertad (*respublica phaenomenon*) y sólo puede conseguirse arduamente, tras muchas guerras y hostilidades; sin embargo, una vez que se ha conseguido *grosso modo*, esta constitución se cualifica como la mejor entre todas por mantener alejada la guerra, destructora de todo bien; por lo que ingresa en esa sociedad constituye un deber y, provisionalmente (ya que tal cosa no tendrá lugar tan de repente), es deber de los monarcas, aunque manden *autocráticamente*, gobernar pese a todo de modo *republicano* (que no democrático), esto es, tratar al pueblo de acuerdo con principios conformes a las leyes de la libertad (tales como las que un pueblo en la madurez de su razón se prescribiría a sí mismo), si bien no se le pida literalmente su consentimiento para ello.

9

¿QUE BENEFICIO LE REPORTARA AL GENERO HUMANO EL PROGRESO HACIA LO MEJOR?

No una cantidad siempre creciente de *moralidad* en la intención, sino un aumento de los efectos de su *legalidad* en las acciones conforme al deber, sea cual fuere el móvil que las ocasione; y es que el crédito (el resultado) del empeño de la humanidad por mejorar sólo podemos compulsarlo en las buenas *acciones* de los hombres —que cada vez serán más numerosas y más acertadas, por ende, en los fenómenos de la índole moral del género humano. Pues no contamos sino con *datos empíricos* (experiencias) para fundamentar esa predicción basada en la causa física de nuestras acciones, en tanto que tienen lugar y son por lo tanto fenómenos, y no en la causa moral que contiene el concepto del deber, de lo que debiera suceder, lo cual sólo puede establecerse puramente *a priori*.

Poco a poco irá descendiendo la violencia ejercida por parte de los poderosos y prevalecerá el acato a las leyes. En parte por pundonor y en parte también a causa de un egoísmo bien entendido, cada vez se originará un poco más de [91-92] beneficencia, algo menos de pendencia en los litigios, una mayor confianza en la palabra dada, etc., dentro de la comunidad y esto acabará por extenderse a las relaciones interestatales de los pueblos hasta llegar a la sociedad cosmopolita, sin que con ello haya de aumentar en lo más mínimo la base moral del género humano, para lo cual sería indispensable una especie de nueva creación (una influencia sobrenatural). Y es que tampoco hemos de esperar demasiado por parte de los hombres en relación con su progreso hacia lo mejor, para no ser objeto de escarnio por parte de los políticos, quienes se complacerían en considerar esta esperanza como la fantasía de una mente exaltada*¹⁸⁷.

¹⁸⁶ [*] Una causa, cuya naturaleza no se aprecia de inmediato, es descubierta por el efecto que está inexorablemente unido a ella ¿Qué es un monarca *absoluto*? Aquel que cuando ordena: "¡que haya guerra!", la hay en seguida. ¿Qué es, por el contrario, un monarca *limitado*? Aquel que ha de consultar previamente al pueblo si debe o no haber guerra y, al contestar el pueblo: "no debe haber guerra", no la hay. Pues la guerra es un estado en el que *todas* las fuerzas del Estado han de quedar bajo los órdenes del soberano. Ahora bien, el monarca británico ha llevado a cabo muchas guerras sin el consentimiento del pueblo para ello. Por consiguiente, este rey es un monarca absoluto, aunque no debiera ser tal de acuerdo con la constitución; sin embargo, el monarca siempre puede pasar por alto esa constitución, dado que, al dispensar todo tipo de cargos y prebendas, puede asegurarse el asentimiento de los representantes del pueblo. Claro está que semejante sistema de corrupción ha de sustraerse a la publicidad para tener éxito, ocultándose por ello bajo el muy transparente velo del secreto. [90-91]

¹⁸⁷ [*] Aunque sea *grato* imaginarse constituciones políticas que satisfagan las exigencias de la razón (especialmente en lo que atañe a la equidad), resulta *temerario* —y *punible*— el proponerlas e incitar al pueblo a derogar la constitución vigente.

La *Atlántida* de Platón, la *Utopía* de Moro, la *Oceanía* de Harrington^{187a} y la *Severambia* de Allais^{187b} fueron saliendo sucesivamente a escena, pero nunca (exceptuando el malogrado intento de Cromwell por implantar una república despótica) se han ensayado. Con tales creaciones políticas sucede lo mismo que con la creación del mundo: ningún hombre estaba presente, ni podía estarlo, pues en ese caso tendría que haber sido su propio creador. Esperar que un constructo político como los reseñados aquí llegue a materializarse algún día—por remoto que sea— es un dulce sueño, pero aproximarse constantemente a ese horizonte utópico no sólo es algo *imaginable*, sino que, en cuanto pue-

¿CUAL ES EL ÚNICO ORDEN DE COSAS
EN EL QUE CABE ESPERAR EL PROGRESO HACIA LO MEJOR?

Desde luego, no por el curso de las cosas *de abajo hacia arriba*, sino *de arriba hacia abajo*. Confiar en que gracias a la formación de la juventud (mediante la instrucción de una cultura intelectual y moral reforzada por la religión, impartida primero en el ámbito familiar y posteriormente en la escuela, tanto en la enseñanza primaria como en la superior) se llegue finalmente no sólo a educar buenos ciudadanos, sino a educarlos para el bien —de modo que esa tendencia pudiera mantenerse y progresar indefinidamente—, es un plan del que difícilmente cabe esperar el éxito deseado. Pues no se trata únicamente de que, mientras el pueblo considera que los gastos de la educación de la juventud no han de correr por su cuenta [92-93] sino por la del Estado, a éste no le queda dinero suficiente para pagar un sueldo digno que permita a los maestros competentes consagrarse gustosamente a su tarea (tal y como la lamenta Büsching)¹⁸⁸, dado que el Estado necesita destinar todos sus recursos a la guerra, sino que, por otra parte, toda esa maquinaria educativa carece de cohesión alguna, a menos que se ponga en marcha conforme a un plan trazado por el poder supremo del Estado y se aplique uniformemente de acuerdo con esa directriz; para todo lo cual convendría que el Estado se reformase a sí mismo de vez en cuando y, ensayando la evolución en lugar de la revolución, progresara continuamente hacia lo mejor. Ahora bien, como quienes deben llevar a cabo esa educación son *hombres* que a su vez han de ser educados para ello y teniendo en cuenta la fragilidad de la naturaleza humana, sometida a la contingencia de las circunstancias que favorecen semejante resultado, es claro que la esperanza de su progreso sólo puede tener como condición positiva una sabiduría superior (que, cuando es invisible para nosotros, se llama Providencia), mas en relación con el fomento de esa meta lo único que puede esperarse y exigirse por parte del *hombre* es una sabiduría negativa, a saber, el darse cuenta de que la *guerra* representa el mayor obstáculo para la moralidad, siendo preciso humanizarla poco a poco, para que cada vez sea un fenómeno menos frecuente y acabe por desaparecer en cuanto guerra ofensiva, con el fin de abrir el camino a una constitución cuya naturaleza, basada en auténticos principios del derecho, pueda progresar tenazmente hacia lo mejor sin desmayo.

CONCLUSIÓN

Érase una vez un médico que consolaba día tras día a sus pacientes con la esperanza de un restablecimiento inminente, diciéndoles a veces que el pulso latía mejor y otras que la expectoración indicaba una sustancial mejoría o que su copiosa transpiración era un magnífico síntoma de recuperación. Así las cosas, cuando un buen día le visitó uno de sus amigos, al preguntarle por la marcha de su enfermedad, éste le respondió: ¿Cómo quieres que me vaya? *¡Me muero de tanto mejorar!*

Nada reprocho a quien ante los males del Estado comience a desconfiar de la salud del género humano y de su progreso hacia lo mejor, pero yo confío en la heroica receta de Hume, como en una medicina que puede proporcionar una rápida cura contra ese desaliento: "Cuando veo —dice— a las naciones enzarzadas en una guerra, es como si viera a dos [93-94] borrachines que se están dando de bastonazos en una tienda de porcelanas. Pues no sólo tardarán en curarse las magulladuras que se hayan causado mutuamente, sino que para colmo habrán de pagar todos los daños ocasionados"¹⁸⁹. *Sero*

da compadecerse con la ley moral, constituye un *deber*; y no de los ciudadanos, sino del soberano.

^{181a} La obra del inglés Harrington vio la luz en Londres el año 1656 (*N. de T.*)

^{187b} La *Histoire des Sevarambes*, de un tal Vairasse d'Allais, apareció primero en inglés —Londres, 1675—, no siendo editada en francés hasta dos años después —París, 1677 y 1679—. (*N. de T.*)

¹⁸⁸ Antón Friedrich Büsching (1724-1793), consejero de educación y director de un Gymnasium berlinés, editó la revista *Wöchentliche Nachrichten von neuen Landcharten, geographischen, statistischen und historischen Büchern und Schriften* entre 1773 y 1787. Kant hace referencia a un pasaje que se encuentra en el número 16 del año 1776 de esta misma revista, concretamente en la página 131 (cfr. *Aufsätze, das Philanthropin betreffend*. Ak., II, 451). (*N. de T.*)

¹⁸⁹ Las palabras textuales de Hume son: "I must confess, when I see princes and states fighting and quarrelling amidst their debts, funds, and public mortgages, it always brings to my mind a match of cudgel-playing fought in a China shop" (*Of Public Credit*). La receta en cuestión consistiría en el rechazo de la deuda pública como medio para mantener una guerra. Kant suscribe este remedio en *la paz perpetua* (cfr. Ak., VIII, 345-46). (*N. de T.*)

*sapiunt Phryges*¹⁹⁰. Sin lugar a dudas, las funestas consecuencias de la guerra actual pueden imponer al político el reconocimiento de un cambio de sentido hacia lo mejor por parte del género humano, como algo que ya se halla en perspectiva.

¹⁹⁰ Cfr. Cicerón. *Epistolae ad familiares*, VII, 16. (N. de T.)